



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

### Nº 009 2010- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 10 FEB. 2010

#### VISTOS:

El Memorándum N° 149-2010-GRC/GRPPAT de fecha 02 de febrero de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 149-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 02 de febrero de 2010; el Informe N° 012-2010-GRC/GA-OL de fecha 06 de enero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el **INFORME N° 009- 2010-GRC/GRDS-OECCTDRVS-JAM**, de fecha 04 de febrero de 2010 emitido por el Especialista en Gestión Pública; informe N° 037-2010-GRC/GRDS-OECCTDRVS de fecha 05 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Vivienda y Saneamiento;

#### CONSIDERANDO:

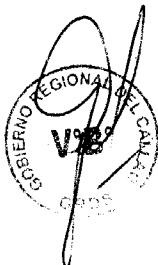
Que, mediante documento de Vistos, esta Gerencia, solicito a la Gerencia General Regional, la autorización para la ejecución del Expediente de la Actividad: **"LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIADAS CON EL FONDO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2005, 2007 Y 2008"** la misma que tiene como objetivo *"Obtener información sobre la ejecución presupuestal y financiera de 161 actividades ejecutadas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social con fondos del CAFED durante los periodos 2005, 2007 y 2008, así como sobre el cumplimiento de metas y objetivos de las mismas, conocer los impórtes reales que demandó su ejecución logrando de esta manera un sinceramiento patrimonial de dicho fondo"*;

Que, con Informe N° 012-2010-GRC/GA-OL de fecha 06 de enero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe N° 002-2010-CALLAO-JVV de fecha 04 de enero de 2010, emitido por el Profesional de la citada Oficina, mediante el cual determina el valor referencia de los ítems correspondientes a la Actividad antes acotada con precios al mes de diciembre de 2009;

Que, asimismo con Memorándum N° 149-2010-GRC/GRPPAT de fecha 02 de febrero de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; comunica que, con Informe N° 149-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 02 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad citada, por la suma total de **S/. 279, 000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática por la fuente de financiamiento correspondiente;

Que, mediante **INFORME N° 009- 2010-GRC/GRDS-OECCTDRVS-JAM**, de fecha 04 de febrero de 2010 emitido por el Especialista en Gestión Pública, solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad citada, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de **S/. 279, 000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de diciembre de 2009, y un plazo de ejecución de ciento setenta y cinco (175) días naturales, según Cronograma de Ejecución, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, y asimismo solicita apruebe los Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas de la Actividad citada, según detalle de los Anexos N°s 01, 02 y 03 que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Vivienda y Saneamiento, solicita la aprobación del Expediente de la Actividad citada, de acuerdo a lo descrito en el considerando que antecede, y asimismo solicita apruebe los Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas para la Actividad acotada, según detalle de los Anexos N°s 01, 02 y 03 que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución;



Que, asimismo cabe precisar que la Actividad, se encuentra de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES y sus modificatorias, la misma que establece, en el contexto de sus funciones específicas, en **MATERIA DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN**, el de "Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región;

Que, consecuentemente el Expediente de la Actividad ha sido elaborado de acuerdo con las normas aprobadas con la Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao, de fecha 29 de diciembre del 2008, que aprueba la "**DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**"; asimismo que, las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N°s 200 y 330-2009 de fechas 29 de abril y 18 de agosto de 2009 respectivamente; cuenta con el visto del Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Vivienda y Saneamiento;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad: "**LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIADAS CON EL FONDO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2005, 2007 Y 2008**", con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 279, 000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de OCTUBRE de 2009, y un plazo de ejecución de ciento setenta y cinco (175) días naturales, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del **Anexo N° 01**, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución. Entendiéndose que el inicio de la Actividad, opera a partir del día de notificada (comunicada) la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la Actividad "**LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIADAS CON EL FONDO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2005, 2007 Y 2008**", tal como consta en los **ANEXOS N°s 02 y 03** respectivamente que, debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos los Expedientes de Contratación que se describen en los Términos de Referencia de la Actividad "**LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIADAS CON EL FONDO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2005, 2007 Y 2008**", tal como consta en el **Anexo N° 04**, que debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**GIOCONDA TRIPI MORALES**  
Gerente Regional de Desarrollo Social

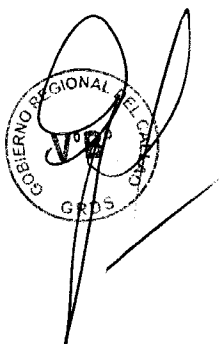


ANEXO Nº 01

Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**  
(a precios de Octubre del 2009)

Especifica de Gastos	Descripción	U.M.	Cant	Mes	V.R.U.	Total
	<b>Servicios Diversos</b>					<b>261,000.00</b>
2.3.2.7.11.99	Coordinador General (según Términos de Ref.)	Unidad	1	5	5,000.00	25,000.00
	Especialista en Programación Administrativa (TR)	Unidad	1	5	4,000.00	20,000.00
	Especialista en Control (Términos de Ref.)	Unidad	2	5	3,800.00	38,000.00
	Evaluador 1 (según Términos de Ref.)	Unidad	2	5	3,500.00	35,000.00
	Evaluador 2 (según Términos de Ref.)	Unidad	2	5	3,500.00	35,000.00
	Evaluador 3 (según Términos de Ref.)	Unidad	2	5	3,500.00	35,000.00
	Analista 1 (según Términos de Ref.)	Unidad	2	5	2,500.00	25,000.00
	Asistente (según Términos de Ref.)	Unidad	3	5	2,000.00	30,000.00
	Digitador (según Términos de Ref.)	Unidad	3	5	1,200.00	18,000.00
	<b>Útiles y Materiales de Escritorio</b>					<b>6,555.00</b>
2.3.1.5.12	Papel Bond A-4, 80 Grms.	Millar	50	n/a	32.00	1,600.00
	Post It 654 - Colores	Pqt.	8	n/a	24.00	192.00
	Plumón Resaltador Nº 48	Unidad	20	n/a	2.00	40.00
	Archivadores de Palanca Lomo Ancho T/Ofic	Unidad	924	n/a	5.00	4,620.00
	Lapiceros de tinta seca color Azul, Negro y Rojo	Unidad	82	n/a	0.50	41.00
	Grapas Medianas (26/6)	Caja	9	n/a	3.00	87.00
	<b>Equipos Computacionales</b>					<b>11,420.00</b>
2.6.3.2.31	Computadora (según Espec Técnicas)	Unidad	4	n/a	2,330.00	9,320.00
	Fotocopiadora (según Espec Técnicas)	Unidad	1	n/a	2,100.00	2,100.00
<b>TOTAL</b>						<b>279,000.00</b>



## ANEXO N° 02

### Términos de referencia mínimos del Coordinador General

#### Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008

##### 1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

OECCTDRVS - G.R.D.S

##### 2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO

El Coordinador General, se encargara de realizar:

- La Elaboración del informe final de la Actividad, con los respectivos cuadros estadísticos.
- La Elaboración del Informe del Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad.
- Conducir el proceso de evaluación y liquidación administrativa de la Actividad
- Organizar el Plan de Trabajo del Equipo de Especialistas
- Distribuir las tareas asignadas por especialidad
- Conciliar la información administrativa, contable y financiera para el logro de los objetivos
- Supervisar las tareas individuales del equipo profesional contratado
- Informar al Jefe del área usuaria el avance mensual del trabajo

##### 3.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Intelectual (Administrador, Economista, Ingeniería, Contador) .....X.....  
Técnico .....

##### 4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Profesional Titulado en las carreras de Administración o Economía o Ingeniería o Contabilidad, con 2 años de experiencia como Administrador y/o Coordinador de Proyectos ó Actividades, y/o haber desarrollado acciones de Gestión administrativa para Entidad pública o Privada mínimo 01 año.

##### 5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será por 150 días calendarios, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato.

##### 6.- MONTO DEL VALOR REFERENCIAL

Total S/. 25,000.00 (veinticinco mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los Impuestos de ley respectivos, a suma alzada.

##### 7.- FORMA DE PAGO

El pago, se realizará en forma periódica conforme el siguiente detalle:

S/. 5,000.00 a la presentación de su 1er informe y conformidad del área usuaria.

S/. 5,000.00 a la presentación de su 2do informe y conformidad del área usuaria

S/. 5,000.00 a la presentación de su 3er informe y conformidad del área usuaria

S/. 5,000.00 a la presentación de su 4to informe y conformidad del área usuaria

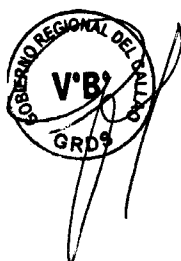
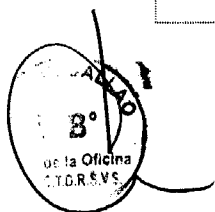
S/. 5,000.00 a la presentación de su 5to informe y conformidad del área usuaria

##### 8.- LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio Autónomo deberá ser prestado fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de la OECCTDRSVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

##### 9.- CADENA de GASTOS

CADENA DE GASTO					
TT	G	SG1	SG2	E1	E2
2	3	2	7	11	99



ANEXO N° 02

Términos de referencia mínimos del Especialista en Programación  
Administrativa

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

OECCTDRVS - G.R.D.S

**2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**

El Especialista en Programación Administrativa, se encargara de realizar:

- Elaboración del Formato 7 del POI , por cada Actividad a liquidar
- Identificación de los Bienes y Activos Asignados
- Conformidad de la Conciliación Financiero-Contable
- Cuadro de Liquidación Financiero Contable de la Actividad

**3.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**

Intelectual (Administrador, Economista, Ingeniería, Contador) .....X.....

Técnico .....

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

Profesional con título universitario, con 1 año de experiencia como Coordinador de Proyectos ó Actividades, y/o el ejercicio de su profesión en entidad pública o privada mínimo; 1 año de Experiencia en Liquidación de Actividades o Proyectos Sociales

**5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución del servicio será por 5 meses desde el día siguiente de la suscripción del Contrato.

**6.- MONTO DEL VALOR REFERENCIAL**

Total S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a Octubre de 2009.

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 4,000.00 a la presentación de su 1er informe de avance en la Actividad

S/. 4,000.00 a la presentación de su 2do informe de avance en la Actividad

S/. 4,000.00 a la presentación de su 3er informe de avance en la Actividad

S/. 4,000.00 a la presentación de su 4to informe de avance en la Actividad

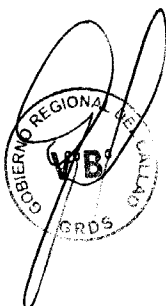
S/. 4,000.00 a la presentación de su 5to informe de avance en la Actividad

**8.- LUGAR DE LA PRESTACION**

El servicio Autónomo deberá ser prestado fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de la OECCTDRSVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

**9.- CADENA de GASTOS**

CADENA DE GASTO					
TT	G	SG1	SG2	E1	E2
2	3	2	7	11	99



ANEXO N° 02

Términos de referencia para el Especialista en Control

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**  
OECCTDRVS - G.R.D.S

**2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**  
El Especialista en Control, se encargara de realizar:

- Informar al Jefe del área usuaria el avance mensual del trabajo
- Elaboración del Informe Financiero Final
- Elaboración de la Liquidación Técnico financiero
- Informe final de Liquidación Técnico Financiero

**3.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**  
Intelectual (Administrador, Economista, Contador, Ingeniero de Sistemas) .....X.....  
Técnico .....

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**  
Profesional con título universitario, con 1 año de experiencia en control de Actividades, y/o haber desempeñado cargos Jefaturales en entidad pública o privada; 1 año de Experiencia en Liquidación de Actividades o Proyectos

**5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**  
El plazo de ejecución del servicio será por 5 meses desde el día siguiente de la suscripción del Contrato.

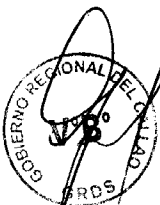
**6.- MONTO DEL VALOR REFERENCIAL**  
Total S/. 19,000.00 (diecinueve mil con 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a Octubre de 2009.

**7.- FORMA DE PAGO**  
S/. 3,800.00 a la presentación de su 1er informe de avance en la Actividad  
S/. 3,800.00 a la presentación de su 2do informe de avance en la Actividad  
S/. 3,800.00 a la presentación de su 3er informe de avance en la Actividad  
S/. 3,800.00 a la presentación de su 4to informe de avance en la Actividad  
S/. 3,800.00 a la presentación de su 5to informe de avance en la Actividad

**8.- LUGAR DE LA PRESTACION**  
El servicio Autónomo deberá ser prestado fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de la OECCTDRSVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

**9.- CADENA de GASTOS**

CADENA DE GASTO					
TT	G	SG1	SG2	E1	E2
2	3	2	7	11	99



ANEXO N° 02

Términos de referencia mínimos del Evaluador 1

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

OECCDRVS - G.R.D.S

**2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**

El Evaluador 1, se encargara de realizar:

- Informar al Jefe del área usuaria el avance mensual del trabajo
- Formulación del Diagnostico Legal por Actividad
- Recomendaciones y sustento legal por Informe Final de cada Actividad
- Elaboración de la Resolución Gerencial que aprueba la liquidación de la Actividad.

**3.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**

Intelectual (Abogado) .....X.....  
Técnico .....

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

Profesional con título universitario, con 1 año de experiencia en resolución de asuntos legales, y/o haber desarrollado acciones de carácter legal para entidad pública o privada.

**5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución del servicio será por 5 meses desde el día siguiente de la suscripción del Contrato.

**6.- MONTO DEL VALOR REFERENCIAL**

Total S/. 17,500.00 (diecisiete mil quinientos con 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a Octubre de 2009.

**7.- FORMA DE PAGO**

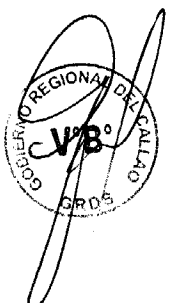
- S/. 3,500.00 a la presentación de su 1er informe de avance en la Actividad
- S/. 3,500.00 a la presentación de su 2do informe de avance en la Actividad
- S/. 3,500.00 a la presentación de su 3er informe de avance en la Actividad
- S/. 3,500.00 a la presentación de su 4to informe de avance en la Actividad
- S/. 3,500.00 a la presentación de su 5to informe de avance en la Actividad

**8.- LUGAR DE LA PRESTACION**

El servicio Autónomo deberá ser prestado fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de la OECCDRSVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

**9.- CADENA de GASTOS**

CADENA DE GASTO					
TT	G	SG1	SG2	E1	E2
2	3	2	7	11	99



ANEXO N° 02

Términos de referencia mínimos del Evaluador 2

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**  
OECCTDRVS - G.R.D.S

**2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**  
El Evaluador 2, se encargara de realizar:

- Conciliar la información administrativa, contable y financiera para el logro de los objetivos
- Informar al Jefe del área usuaria el avance mensual del trabajo
- Conformidad de la Conciliación Financiero-Contable
- Cuadro de Liquidación Financiero Contable de la Actividad

**3.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**  
Intelectual (Contador) .....X.....  
Técnico .....

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**  
Profesional con título universitario, con 2 años de experiencia profesional, y/o haber desempeñado cargos jefaturales y/o 2 años de experiencia como Auditor para entidad pública o privada; curso en Evaluación del Control Interno.

**5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**  
El plazo de ejecución del servicio será por 5 meses desde el día siguiente de la suscripción del Contrato.

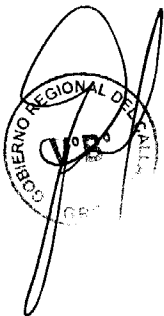
**6.- MONTO DEL VALOR REFERENCIAL**  
Total S/. 17,500.00 (diecisiete mil quinientos con 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a Octubre de 2009.

**7.- FORMA DE PAGO**  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 1er informe de avance en la Actividad  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 2do informe de avance en la Actividad  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 3er informe de avance en la Actividad  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 4to informe de avance en la Actividad  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 5to informe de avance en la Actividad

**8.- LUGAR DE LA PRESTACION**  
El servicio Autónomo deberá ser prestado fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de la OECCTDRSVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

**9.- CADENA de GASTOS**

CADENA DE GASTO					
TT	G	SG1	SG2	E1	E2
2	3	2	7	11	99





ANEXO N° 02

Términos de referencia mínimos del Evaluador 3

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**  
OECCTDRVS - G.R.D.S

**2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**  
El Evaluador 3, se encargara de realizar:

- Informar al Jefe del área usuaria el avance mensual del trabajo
- Elaboración del Formato 7 del POI , por cada Actividad a liquidar
- Identificación de los Bienes y Activos Asignados
- Realización de Informes Situacionales respecto a las Actividades

**3.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**  
Intelectual (Ingeniería) .....X.....  
Técnico .....

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**  
Profesional con título universitario, con 1 año de experiencia en actividades de ingeniería, y/o haber desempeñado coordinación de procesos administrativos; 1 año de Experiencia en Liquidación de Actividades o Proyectos Sociales

**5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**  
El plazo de ejecución del servicio será por 5 meses desde el día siguiente de la suscripción del Contrato.

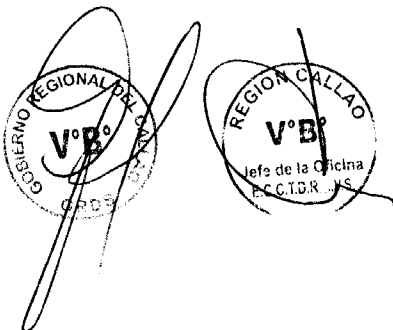
**6.- MONTO DEL VALOR REFERENCIAL**  
Total S/. 17,500.00 (diecisiete mil quinientos con 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a Octubre de 2009.

**7.- FORMA DE PAGO**  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 1er informe de avance en la Actividad  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 2do informe de avance en la Actividad  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 3er informe de avance en la Actividad  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 4to informe de avance en la Actividad  
S/. 3,500.00 a la presentación de su 5to informe de avance en la Actividad

**8.- LUGAR DE LA PRESTACION**  
El servicio Autónomo deberá ser prestado fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de la OECCTDRSVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

**9.- CADENA de GASTOS**

CADENA DE GASTO					
TT	G	SG1	SG2	E1	E2
2	3	2	7	11	99



ANEXO N° 02

Términos de referencia mínimos del Analista 1

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

OECCTDRVS - G.R.D.S

**2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**

El Analista, se encargara de realizar:

- Diagnostico y Recomendaciones para la Elaboración del Informe Financiero Final
- Diagnostico y Recomendaciones para la Elaboración de la Liquidación Técnico financiero
- Diagnostico y Recomendaciones para la Conformidad de la Conciliación Financiero-Contable
- Diagnostico y Recomendaciones para el Informe final de Liquidación Técnico Financiero

**3.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**

Intelectual (Bachiller en Economía, Administración, Contabilidad o Ingeniería).....X.....

Técnico .....

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

Procedente de Universidad, con 1 año de experiencia en acciones de Diagnostico y Recomendaciones; 1 año de Experiencia en Liquidación de Actividades o Proyectos Sociales

**5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución del servicio será por 5 meses desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

**6.- MONTO DEL VALOR REFERENCIAL**

Total S/. 12,500.00 (doce mil quinientos con 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes a Octubre de 2009.

**7.- FORMA DE PAGO**

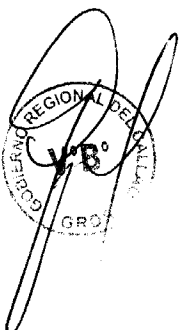
S/. 2,500.00 a la presentación de su 1er informe de avance en la Actividad  
S/. 2,500.00 a la presentación de su 2do informe de avance en la Actividad  
S/. 2,500.00 a la presentación de su 3er informe de avance en la Actividad  
S/. 2,500.00 a la presentación de su 4to informe de avance en la Actividad  
S/. 2,500.00 a la presentación de su 5to informe de avance en la Actividad

**8.- LUGAR DE LA PRESTACION**

El servicio Autónomo deberá ser prestado fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de la OECCTDRSVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

**9.- CADENA de GASTOS**

CADENA DE GASTO					
TT	G	SG1	SG2	E1	E2
2	3	2	7	11	99



ANEXO N° 03

Especificaciones Técnicas del Computador Personal

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
<b>COMPUTADORA EQUIVALENTE A 2.8 GHZ DOBLE NUCLEO</b> * <b>Procesador</b> MEMORIA CACHE 3 MB Tecnología Doble Núcleo.Bus – 1066 Mhz / E7400 * <b>Placa Madre</b> ( SOCKET 775 ). Ranuras 1 PCI, 2 PCI EXPRESS, 1 PCI Express 16 x 6 USB 2.0, 2 PS/2. * <b>Memoria RAM</b> 3 GB DDR2 / BUS – 800 Mhz. * <b>Disco Duro</b> 320 GB SATA2/300. Velocidad <b>7200 RPM</b> * <b>Lector de Tarjetas</b> Multilector 6 - 1 * <b>Monitor</b> W1941S 18.5" TFT LCD. Resolución 1366 x 768 * <b>Video</b> Graphics x 3100 EXPRESS * <b>Chassis</b> Medium Tower ATX. Incluye Ducto de Ventilación. * <b>Teclado</b> Multimedia Español PS/2 * <b>Mouse</b> Optico 2 Botones Scrooll PS/2 * <b>Multigrabador</b> LG DVD RW – CD RW 22 x / SATA * <b>Sonido</b> Definitions 5.1 * <b>Parlantes</b> Subwoofer 2.1 * <b>Red</b> PRO Gigabit 10/100/1000 * <b>Software</b> WINDOWS VISTA BUSSINES OEM Original * <b>Obsequio</b> : Minidrive USB, Panda Antivirus 2009 Licencia Anual.	2,330.00	4	9,320.00

Especificaciones Técnicas del Computador Personal

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
Fotocopiadora Digital. Imprime 18 páginas por minuto Capaz de hacer las funciones de ampliar y reducir Pantalla A3  Incluye: IGV Entrega a local de la GRDS	2,100.00	1	2,100.00

GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO  
 REGION CALLAO  
 Jefe de la Oficina Ejecutiva Regional



Expediente de Contratación para la Actividad

**Liquidación de Actividades financiadas con el Fondo Educativo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2005, 2007 y 2008**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de Proceso
<b>Servicios Diversos</b>							
1	Coordinador General de la Actividad, según Términos de Referencia	Unidad	1	05 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	ADS
2	Especialista en Programación Administrativa de la Actividad, según Términos de Referencia	Unidad	1	05 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
3	Especialista en Control de la Actividad, según Términos de Referencia	Unidad	2	05 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
4	Evaluador 1 de la Actividad, según Términos de Referencia	Unidad	2	05 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
5	Evaluador 2 de la Actividad, según Términos de Referencia	Unidad	2	05 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
6	Evaluador 3 de la Actividad, según Términos de Referencia	Unidad	2	05 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
7	Analista 1 de la Actividad, según Términos de Referencia	Unidad	2	05 meses	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC

